



**Plataforma Intergubernamental
Científico-normativa sobre
Diversidad Biológica y Servicios
de los Ecosistemas**

Distr. general
25 de noviembre de 2014

Español
Original: inglés

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental
Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y
Servicios de los Ecosistemas**

Tercer período de sesiones

Bonn (Alemania), 12 a 17 de enero de 2015

Tema 6 a) del programa provisional*

**Disposiciones financieras y presupuestarias para la
Plataforma: presupuesto y gastos para 2014–2018**

Presupuesto y gastos para 2014–2018

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. De conformidad con la solicitud formulada por el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas en su decisión IPBES-2/6, en la presente nota se rinde informe sobre el estado de la ejecución del programa de trabajo de la Plataforma en relación con el presupuesto. Figura también información sobre el estado de las contribuciones en efectivo y en especie a su Fondo Fiduciario, los gastos para los ejercicios financieros de 2013 y 2014, un proyecto revisado de presupuesto para el ejercicio financiero de 2015, para su aprobación, un proyecto de presupuesto para el bienio 2016–2017, para su aprobación, y un presupuesto indicativo revisado para 2018; los cuales han de ser examinados por el Plenario en su tercer período de sesiones con vistas a su posible aprobación.

II. Estado de las contribuciones en efectivo y en especie que ha recibido la Plataforma

2. En el cuadro 1 se indica el estado de las contribuciones en efectivo recibidas desde el establecimiento de la Plataforma en 2012, así como las promesas de contribuciones confirmadas al 25 de noviembre de 2014.

3. En el cuadro 2 se reflejan las contribuciones en especie recibidas en 2014 y sus valores estimados correspondientes en dólares de los Estados Unidos, presentados o estimados de conformidad con los gastos previstos en el programa de trabajo. Las contribuciones en especie corresponden al apoyo a las actividades, ya sea las previstas como parte del programa de trabajo (por ejemplo, apoyo técnico, instalaciones para reuniones y apoyo local) u organizadas en apoyo del programa de trabajo, pero no recibidas por el Fondo Fiduciario.

* IPBES/3/1.

Cuadro 1
Estado de las contribuciones en efectivo recibidas y promesas de contribuciones hechas después del establecimiento de la Plataforma en abril de 2012 (1 de mayo de 2012 a 25 de noviembre de 2014)
(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>País</i> | <i>Contribuciones</i> | | | | <i>Promesas de contribuciones</i> | | | | |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|--|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|
| | <i>2012</i> <i>(1)</i> | <i>2013</i> <i>(2)</i> | <i>2014</i> <i>(3)</i> | <i>Total</i> <i>(4) = (1)+(2)+(3)</i> | <i>2013</i> <i>(5)</i> | <i>2014</i> <i>(6)</i> | <i>2015-2018</i> <i>(7)</i> | <i>Total</i> <i>(8) = (5)+(6)+(7)</i> | <i>Total</i> <i>(9) = (4)+(8)</i> |
| Alemania | 1 736 102 | 1 298 721 | 1 778 519 | 4 813 342 | | | 5 200 000 | 5 200 000 | 10 013 342 |
| Australia | | 97 860 | | 97 860 | | | | 0 | 97 860 |
| Canadá | | 38 914 | 36 496 | 75 410 | | | 120 000 | 120 000 | 195 411 |
| Chile | | | | 0 | 15 000 | 15 000 | | 30 000 | 30 000 |
| China | | | 160 000 | 160 000 | | | | 0 | 160 000 |
| Dinamarca | | | 36 853 | 36 853 | | | | 0 | 36 853 |
| Estados Unidos de América | 500 000 | 500 000 | | 1 000 000 | | 500 000 | | 500 000 | 1 500 000 |
| Finlandia | | 25 885 | 276 625 | 302 510 | | | | 0 | 302 510 |
| Francia | | 270 680 | 67 935 | 338 614 | | 186 195 | | 186 195 | 524 809 |
| India | | 10 000 | | 10 000 | | 10 000 | | 10 000 | 20 000 |
| Japón | | 267 900 | 330 000 | 597 900 | | | | 0 | 597 900 |
| Noruega | | 140 458 | 8 160 234 | 8 300 692 | | | | 0 | 8 300 692 |
| Nueva Zelandia | | 16 094 | 17 094 | 33 188 | | | | 0 | 33 188 |
| Países bajos | | | 678 426 | 678 426 | | | | 0 | 678 426 |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | | 1 285 694 | 1 463 342 | 2 749 036 | | | | 0 | 2 749 036 |
| República de Corea | | 20 000 | | 20 000 | | | | 0 | 20 000 |
| Sudáfrica | | | 30 000 | 30 000 | | | | 0 | 30 000 |
| Suecia | | 228 349 | | 228 349 | | | | 0 | 228 349 |
| Suiza | | 76 144 | 84 793 | 160 936 | | | 336 000 | 336 000 | 496 936 |
| Total | 2 236 102 | 4 276 698 | 13 120 318 | 19 633 119 | 15 000 | 711 195 | 5 656 000 | 6 382 195 | 26 015 313 |

Cuadro 2
Contribuciones en especie recibidas en 2014

(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Gobierno/institución</i> | <i>Actividad</i> | <i>Tipo de apoyo</i> | <i>Valor correspondiente presentado o estimado</i> |
|--|--|--|--|
| Contribuciones en especie relacionadas con el apoyo técnico | | | |
| China | Consultor a tiempo completo en la Secretaría de la Plataforma para facilitar la realización de evaluaciones regionales (producto previsto 2 b)) | Apoyo técnico | 140 000 |
| Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura | Apoyo técnico a la Secretaría para la realización de la evaluación sobre polinización (producto previsto 3 a)) | Apoyo técnico | – |
| Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza | Equivalente a 0,5 de un puesto a tiempo completo de la dotación de personal de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza para apoyar la participación de interesados (producto previsto 4 d)) | Apoyo técnico | – |
| Noruega | Dependencia de apoyo técnico al equipo de tareas sobre creación de capacidad (productos previstos 1 a) y b)) | Apoyo técnico | 300 000 |
| Servicio Ambiental de los Países Bajos | Dependencia de apoyo técnico para la evaluación sobre el análisis de hipótesis y la elaboración de modelos (producto previsto 3 c)) | Apoyo técnico | 75 000 |
| República de Corea | Dependencia de apoyo técnico al equipo de tareas sobre conocimientos y datos (producto previsto 1 d)) | Apoyo técnico | 300 000 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | Apoyo técnico relacionado con la creación de capacidad en el contexto de la Red sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (BES–Net) (productos previstos 1 a) y b)) | Apoyo técnico | 390 000 |
| Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | Apoyo técnico a la Secretaría de la Plataforma | Apoyo técnico | 243 151 |
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Dependencia de apoyo técnico al equipo de tareas sobre los sistemas de conocimientos indígenas y locales (producto previsto 1 c)) | Apoyo técnico | 150 000 |
| Contribuciones en especie relacionadas con reuniones programadas en el marco del programa de trabajo aprobado | | | |
| Fundación de Investigaciones del Estado de São Paulo (Brasil) | Segunda reunión del grupo de tareas sobre creación de capacidad en São Paulo (Brasil) (producto previsto 1 a) y b)) | Instalaciones para reuniones, apoyo a participantes de países en desarrollo, apoyo local | |
| China | Reunión de análisis inicial para la evaluación temática de la degradación y restauración de la tierra (producto previsto 3 b) i)) | Instalaciones para reuniones, apoyo a participantes de países en desarrollo, apoyo local | 100 000 |
| Alemania | Tercera reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos y de la Mesa en Bonn (Alemania) | Instalaciones para reuniones | |
| | Tercer período de sesiones del Plenario en Bonn (Alemania) | Instalaciones para reuniones | 500 000 |
| Noruega | Primera reunión del equipo de tareas sobre creación de capacidad en Trondheim (Noruega) (producto previsto 1 a) y b)) | Instalaciones para reuniones y apoyo local | – |
| | Segunda reunión del equipo de tareas sobre creación de capacidad en São Paulo (Brasil) (producto previsto 1 a) y b)) | Instalaciones para reuniones y apoyo local | – |
| República de Corea | Primera reunión del equipo de tareas sobre conocimientos y datos (producto previsto 1 d)) | Instalaciones para reuniones y apoyo local | – |

| <i>Gobierno/institución</i> | <i>Actividad</i> | <i>Tipo de apoyo</i> | <i>Valor correspondiente presentado o estimado</i> |
|---|---|---|--|
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Reunión sobre el análisis inicial de las evaluaciones regionales | Contribución a las instalaciones para reuniones y apoyo local | – |
| Contribuciones en especie en apoyo del programa de trabajo | | | |
| Alemania y Filipinas | Cursillo extraordinario de expertos sobre el valor/la valoración de la diversidad biológica en el contexto de los conocimientos indígenas | | – |
| Estados Unidos de América | Dos reuniones extraordinarias de diálogo entre poseedores de conocimientos indígenas en el contexto de la evaluación sobre polinización | | 50 000 |
| Contribuciones en especie relacionadas con otras actividades del programa de trabajo | | | |
| Mónaco | Compra de material de comunicación (memorias USB) | Apoyo a las actividades de divulgación | 5 000 |

4. La Plataforma ha recibido ofertas de contribuciones en especie de:

a) 12 gobiernos: Alemania, Australia, Brasil, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Japón, Mónaco, Noruega, Países Bajos, República de Corea y Suiza;

b) 24 organizaciones: Australian Research Council Centre of Excellence for Environmental Decisions (Australia); FAPESP Research Programme on Biodiversity Characterization, Conservation, Restoration and Sustainable Use (BIOTA-FAPESP) (Brasil); BIOTA-FAPESP y Universidad del Estado de Campinas (Brasil); Programa de Conservación de la Flora y la Fauna Árticas, Consejo Ártico; Cropper Foundation; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Centro alemán para la Investigación Integradora de la Diversidad Biológica; Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad; Grupo para las Observaciones Terrestres de la Red de Observación de la Diversidad Biológica; Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, (Brasil); Consejo Internacional para la Exploración del Mar; Consejo Internacional para la Ciencia; Instituto Internacional de Análisis Aplicado de Sistemas; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica; Red de Zonas Marinas Protegidas del Mediterráneo, (Francia); Society for Conservation Biology; Red de Investigación de los Ecosistemas Terrestres (Australia); Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA) (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;; ; Universidad de Agricultura, Faisalabad (Pakistán).

5. Hasta el momento, la Plataforma no ha tenido la oportunidad de examinar todas las generosas ofertas recibidas en 2014, ya que el programa de trabajo está aún en curso. A medida que avance la ejecución del programa de trabajo, la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos examinarán cómo utilizar los ofrecimientos de contribuciones adicionales. Es probable que la Plataforma pueda aprovechar eficazmente algunos de esos ofrecimientos en el contexto del apoyo a los equipos de tareas sobre creación de capacidad, sistemas de conocimientos indígenas y locales, y conocimientos y datos, así como en el contexto de las evaluaciones regionales entre otras cosas.

III. Gastos en relación con el ejercicio financiero de 2013

6. En el cuadro 3 se indican los gastos (al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a 2013 con cargo al presupuesto de ese año aprobado por el Plenario en su primer período de sesiones.

Cuadro 3
Gastos correspondientes a 2013
(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2013</i> | <i>Gastos en 2013</i> | <i>Saldo</i> |
|---|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Reuniones de los órganos de la Plataforma | | | |
| Primer período de sesiones del Plenario (6 días) | 1 000 000 | 295 224 ^a | 704 776 |
| Primera reunión de la Mesa (5 días) | 30 000 | 5 587 ^b | 24 413 |
| Primera reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos (3 días) | 85 000 | 31 484 | 53 516 |
| Cursillo de expertos en sistemas de conocimientos | – | – | – |
| Cursillo de expertos sobre el proyecto de marco conceptual | – | – | – |
| Segunda reunión de la Mesa (5 días) Ciudad del Cabo | 30 000 | 29 511 | 489 |
| Segunda reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos (3 días) Ciudad del Cabo | 85 000 | 63 253 | 21 747 |
| Segundo período de sesiones del Plenario (6 días) ^c | 862 500 | 939 188 | (76 688) |
| Total, reuniones de los órganos de la Plataforma | 2 092 500 | 1 364 247 | 728 253 |
| Secretaría (20% de los costos anuales correspondientes al personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, y 50% de los costos anuales correspondientes al Cuadro de Generales) | | | |
| Secretario (D–1) | 80 310 | – | 80 310 |
| Oficial de Programas (P–3/4) | 61 100 | – | 61 100 |
| Oficial de Programas (P–2/3) | 52 110 | – | 52 110 |
| Oficial de Programas (P–2/3) | – | – | – |
| Oficial Adjunto de Programas (P–1/2) | – | – | – |
| Auxiliar Administrativo (G–5) | 55 150 | 33 284 | 21 866 |
| Auxiliar Administrativo (G–5) | 55 150 | – | 55 150 |
| Auxiliar Administrativo (G–5) | – | – | – |
| Total, Secretaría | 303 820 | 33 284 | 270 536 |
| Servicios de secretaría provisional (gastos de personal antes de la contratación del personal de la Secretaría para la elaboración del programa de trabajo) | | | |
| Gastos correspondientes a 2013 de la secretaría provisional para apoyar el proceso entre período de sesiones | 370 000 | 534 212 ^d | (164 211) |
| Total, servicios de secretaría provisional | 370 000 | 534 212 | (164 211) |
| Publicaciones, difusión y comunicación (sitio web, materiales institucionales, actividades de difusión, estrategia de difusión y comunicación) | | | |
| Materiales de difusión del segundo período de sesiones del Plenario (gestión del sitio web, impresión de materiales) | 50 000 | 25 000 | 25 000 |
| Presentación de informes por parte del <i>Earth Negotiations Bulletin</i> para el primer ^e período de sesiones del Plenario | 50 000 | 36 344 | 13 656 |
| Total, publicaciones, difusión y comunicación | 100 000 | 61 344 | 38 656 |
| Gastos varios | | | |
| Viajes en comisión de servicio del personal de la Secretaría | 75 000 | 66 221 | 8 779 |
| Vigilancia y evaluación (elaboración de un proyecto de proceso para el examen y la evaluación de la eficiencia y eficacia de la Plataforma) | 20 000 | – | 20 000 |
| Gastos imprevistos (5% del presupuesto total) | 148 000 | – | 148 000 |
| Total, gastos varios | 243 000 | 66 221 | 176 779 |

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2013</i> | <i>Gastos en 2013</i> | <i>Saldo</i> |
|--|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Subtotal | 3 109 320 | 2 059 308 | 1 050 012 |
| Apoyo a los programas del PNUMA (13%) | 404 211 | 267 446 | – |
| Total | 3 513 532 | 2 326 754 | – |

^a Una parte de los gastos de viaje de participantes de países en desarrollo para asistir a las reuniones del primer período de sesiones del Plenario (enero de 2013) se incluyeron en las cuentas correspondientes a 2012. Por otro lado, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) hizo una aportación en efectivo para apoyar la Plataforma. El total de gastos del primer período de sesiones ascendió a 1.064.609 dólares.

^b El Gobierno de Noruega hizo importantes contribuciones para sufragar los gastos de la primera reunión de la Mesa y la primera reunión del Grupo Multidisciplinario de Expertos, además de acoger la séptima Conferencia sobre Diversidad Biológica, que se celebró del 27 al 31 de mayo en Trondheim (Noruega).

^c El segundo período de sesiones del Plenario, que originalmente se había presupuestado para una duración de cinco días, fue una reunión de seis días, y las consultas regionales se celebraron antes de la reunión conforme a lo aprobado por la Mesa.

^d Los gastos de los servicios de secretaría provisional incluyen los gastos del personal del PNUMA y del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA dedicado a apoyar la labor en 2013 (incluida la labor realizada en 2013 entre los períodos de sesiones primero y segundo del Plenario). Tras la asunción de su cargo por la Secretaria Ejecutiva de la Plataforma en febrero de 2014, se inició el proceso de contratación del resto del personal de la Secretaría. Los gastos totales netos en concepto de servicios de secretaría en 2013 arrojaron un exceso de gastos por un monto de 106.324 dólares en relación con el presupuesto aprobado para ese año (270.536 dólares menos de lo previsto en gastos de secretaría y 164.211 dólares más de lo previsto en gastos de secretaría provisional).

^e Los gastos de presentación de informes para el *Earth Negotiations Bulletin* in 2013 corresponden al primer período de sesiones del Plenario, celebrado en enero de 2013. Los gastos de presentación de informes para el segundo período de sesiones del Plenario, celebrado en diciembre de 2013, se incluyen en los gastos correspondientes a 2014.

IV. Gastos en relación con el ejercicio financiero de 2014

7. En el cuadro 4 se indican los gastos (al 16 de octubre de 2014) correspondientes a 2014 con cargo al presupuesto de ese año aprobado por el Plenario en su segundo período de sesiones (decisión IPBES–2/6).

Cuadro 4

Gastos correspondientes a 2014, al 16 de octubre de 2014

(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Desglose</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2014</i> | <i>Gastos en 2014</i> | <i>Saldo</i> |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Reuniones de los órganos de la Plataforma | | | | |
| Tercer período de sesiones del Plenario | Costo de las reuniones: 600 000 | | | – |
| | Gastos de viaje (120 personas patrocinadas): 480 000 | 1 080 000 | 30 052 | 1 049 947 |
| Mesa (2 períodos de sesiones de 6 días de duración) | costo de las reuniones: 10 000 | | | – |
| | Gastos de viaje (7 personas patrocinadas): 24 500 | 69 000 | 105 955 | (36 955) |
| Grupo Multidisciplinario de Expertos (2 reuniones de 4 días de duración) | Costo de las reuniones: 20 000 | | | – |
| | Gastos de viaje (20 personas patrocinadas): 60 000 | 160 000 | 171 280 | (11 280) |
| Total, reuniones de los órganos de la Plataforma | | 1 309 000 | 307 289 | 1 001 710 |
| Ejecución del programa de trabajo para 2014 | | | | |
| Objetivo 1 | Fortalecer los fundamentos de la interfaz científico–normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las principales funciones de la Plataforma | 1 155 000 | 491 362 | 663 637 |

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Desglose</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2014</i> | <i>Gastos en 2014</i> | <i>Saldo</i> |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Objetivo 2 | Fortalecer la interfaz científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos | 482 500 | 444 284 | 38 215 |
| Objetivo 3 | Fortalecer la interfaz científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas | 997 500 | 488,526 | 508 973 |
| Objetivo 4 | Comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma | 421 250 | 105 817 | 315 432 |
| Total, ejecución del programa de trabajo para 2014 | | 3 056 250 | 1 529 990 | 1 526 259 |
| Secretaría | | | | |
| Personal de proyectos | | | | |
| | Secretario (D–1) | 276 700 | 178 407 | 98 292 |
| | Oficial de Programas (P–4) | 174 160 | 4 851 | 169 308 |
| | Oficial de Programas (P–4) ^a | | – | – |
| | Oficial de Programas (P–3) | 145 280 | 49 087 | 96 192 |
| | Oficial de Programas (P–3) | 145 280 | – | 145 280 |
| | Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 126 320 | | 126 320 |
| | Auxiliar Administrativo (G–6) | 88 240 | 69 328 | 18 911 |
| | Auxiliar Administrativo (G–5) | 88 240 | – | 88 240 |
| | Auxiliar Administrativo (G–5) | 110 300 | 11 514 | 98 785 |
| Total, Secretaría | | 1 154 520 | 313 190 | 841 329 |
| Servicios provisionales de apoyo técnico | | | | |
| Apoyo técnico/de secretaría provisional | Gastos de personal antes de la contratación del personal de la secretaría y apoyo técnico de otra índole para la puesta en marcha del programa de trabajo | 280 000 | 305 414 | (25 414) |
| Total, servicios provisionales de apoyo técnico | | 280 000 | 305 414 | (25 414) |
| Divulgación y comunicaciones | | | | |
| Servicios de presentación de informes del Plenario | Servicios de presentación de informes | 60 000 | 46 476 | 13 523 |
| Total, divulgación y comunicaciones | | 60 000 | 46 476 | 13 523 |
| Viajes | | | | |
| Viajes en comisión de servicio del personal de la Secretaría | Viajes del personal a las reuniones de los órganos de la Plataforma y otros viajes pertinentes | 100 000 | 86 960 | 13 039 |
| Viajes de la presidencia | Viajes de la presidencia en representación de la Plataforma ^b | 20 000 | 16 817 | 3 182 |
| Total, viajes | | 120 000 | 103 778 | 16 221 |
| Gastos operativos de Secretaría | | | | |
| | Gastos operativos no relacionados con el personal (con excepción de los viajes) | | 46 697 | (46 697) |
| Total, gastos operativos de Secretaría | | | 46 697 | (46 697) |

| <i>Partida presupuestaria</i> | <i>Desglose</i> | <i>Presupuesto aprobado para 2014</i> | <i>Gastos en 2014</i> | <i>Saldo</i> |
|--|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Subtotal | | 5 979 770 | 2 652 838 | 3 326 931 |
| Gastos de apoyo a los programas (8%) | | 478 381 | 212 227 | 266 154 |
| Costo total para el Fondo Fiduciario | | 6 458 151 | 2 865 065 | 3 593 085 |
| Contribución a la reserva para el capital de operaciones (10%) | | 777 747 | – | 777 747 |
| Total | | 7 235 898 | 2 865 065 | 4 370 832 |

^a P-4 Adscripción del PNUMA.

^b Reembolso de los gastos de viaje en proceso (reuniones de consulta para la región de América Latina y el Caribe, Quinto Foro Internacional para la Sostenibilidad en Asia y el Pacífico y 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica).

Reuniones de los órganos de la Plataforma

8. El presupuesto para las reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos tuvo un saldo deficitario de unos 48.000 dólares en total; los gastos en que se incurrieron en 2013 se cargaron al año 2014, ya que cuando se presentaron los estados financieros ya había cerrado el ejercicio financiero para ese año. Del mismo modo, los gastos en que se incurrió en 2013 por valor de unos 30.000 dólares por concepto de servicios de conferencias prestados al segundo período de sesiones del Plenario se cargaron al presupuesto de 2014.

9. Tomando como base las estimaciones de costos recibidas de la División de Servicios de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, se espera que los costos de las reuniones del tercer período de sesiones del Plenario superen en 90.000 dólares el presupuesto asignado de 600.000 dólares. Las necesidades de recursos adicionales se cubrirán con los recursos existentes reasignando fondos del programa de trabajo para garantizar una organización eficiente del período de sesiones del Plenario.

Servicios provisionales de apoyo técnico

10. El presupuesto para los servicios provisionales de apoyo técnico muestra gastos superiores a los previstos por valor de 25.000 dólares. La Secretaría sigue experimentando demoras en el proceso de contratación de personal y aún no se han logrado cubrir varios puestos clave de la Secretaría (véase IPBES/3/2, cuadro 1). Para hacer frente a esta escasez de personal, en 2014 se han puesto en práctica arreglos provisionales con el PNUMA y el CMVC del PNUMA para compensar las demoras en la contratación y para hacer frente al gran volumen de trabajo. Con el acuerdo revisado concertado con el CMVC del PNUMA, que abarca el período de julio a diciembre de 2014 (no contabilizado aún en los gastos de 2014), se espera que el exceso de gastos por concepto de costos provisionales sea de aproximadamente 175.000 dólares hasta que concluya el ejercicio presupuestario. Posteriormente, la Secretaría estudiará distintas medidas de carácter temporal, tales como el anuncio de puestos de carácter temporal y la contratación de servicios individuales o la contratación directa de consultores, con lo que se reducirán al mínimo los costos hasta que se logre finalizar el proceso de contratación de personal. Se prevé sufragar esos gastos provisionales de personal con economías respecto de los costos de personal del presupuesto aprobado, que se estiman en unos 400.000 dólares.

Gastos operativos de la Secretaría (sin incluir los viajes)

11. La Secretaría ha tenido que incurrir en gastos por un valor aproximado de 47.000 dólares para proseguir sus operaciones. Fue necesario incurrir en esos gastos para sufragar los servicios comunes (34.000 dólares), entre otros, los gastos compartidos por concepto de seguridad, servicios de centralita, distribución de correspondencia y servicios de asistencia a usuarios en materia de información en el edificio de las Naciones Unidas donde está situada la Secretaría. Además, se emplearon 13.000 dólares para sufragar el costo del papel, las comunicaciones, los gastos de franqueo y correo, el material fungible y la reparación y el mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras. En su cuarta reunión, la Mesa convino en incluir una nueva partida presupuestaria relativa a las necesidades operativas no relacionadas con el personal a fin de sufragar esos gastos, que no se habían incluidos en el presupuesto aprobado para el período 2014–2015. Los gastos adicionales se sufragaron con economías logradas en el presupuesto para comunicaciones relacionado con el cuarto objetivo del programa de trabajo.

V. Proyecto de presupuesto revisado para el ejercicio financiero de 2015

12. En su decisión IPBES–2/6, el Plenario aprobó el presupuesto para el bienio 2014–2015 con el fin de revisarlo en su tercer período de sesiones. En consecuencia, en el cuadro 5 figura la propuesta de presupuesto revisado para el ejercicio financiero de 2015 para su aprobación por el Plenario en su tercer período de sesiones. El presupuesto corresponde a la opción 1 del programa de trabajo (IPBES/3/2), es decir, a la aplicación del programa de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el gráfico II del anexo I de la decisión IPBES–2/5, excepto en el caso del puesto adicional de P-3 solicitado si se elige la opción 1, que no se ha incluido en el presupuesto y costaría 186.100 dólares por año (véase la secc. C más adelante).

Cuadro 5

Propuesta de presupuesto revisado para 2015

(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partidas presupuestarias</i> | 2015 | | |
|--|------------------|-----------------|------------------|
| | <i>Inicial</i> | <i>Revisión</i> | <i>Revisadas</i> |
| Reuniones de los órganos de la Plataforma | | | |
| Períodos de sesiones anuales del Plenario | | | |
| Gastos de viaje de los participantes en los períodos de sesiones del Plenario (viajes y dietas) | 480 000 | – | 480 000 |
| Servicios de conferencias (traducción y edición) | 600 000 | – | 600 000 |
| Servicios de presentación de informes del Plenario | 60 000 | – | 60 000 |
| Total parcial, Plenario | 1 140 000 | – | 1 140 000 |
| Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos | | | |
| Gastos de viaje y reuniones de participantes en las reuniones de la Mesa | 103 500 | – | 103 500 |
| Gastos de viaje y reuniones de participantes en las reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos | 240 000 | 75 000 | 315 000 |
| Total parcial, Mesa y Grupo Multidisciplinario de Expertos | 343 500 | 75 000 | 418 500 |
| Viajes de la presidencia en representación de la Plataforma | 20 000 | – | 20 000 |
| Total parcial, órganos de la Plataforma | 1 503 500 | 75 000 | 1 578 500 |
| Ejecución del programa de trabajo | | | |
| Objetivo 1: fortalecer los fundamentos de la interfaz científico–normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las funciones de la Plataforma | 1 222 500 | 380 250 | 1 602 750 |
| Objetivo 2: fortalecer la interfaz científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos | 2 127 500 | 180 000 | 2 307 500 |
| Objetivo 3: fortalecer la interfaz científico–normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas | 1 728 750 | (48 750) | 1 680 000 |
| Objetivo 4: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma | 361 000 | 67 500 | 428 500 |
| Total parcial, programa de trabajo | 5 439 750 | 579 000 | 6 018 750 |
| Secretaría: personal de proyectos | | | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | | | |
| Secretario (D–1) | 283 600 | – | 283 600 |
| Oficial de Programas (P–4) | 223 100 | – | 223 100 |
| Oficial de Programas (P–4) ^a | – | – | – |
| Oficial de Programas (P–3) | 186 100 | – | 186 100 |
| Oficial de Programas (P–3) | 186 100 | – | 186 100 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 161 800 | – | 161 800 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | – | 161 800 | 161 800 |

| <i>Partidas presupuestarias</i> | 2015 | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| | <i>Inicial</i> | <i>Revisión</i> | <i>Revisadas</i> |
| Total parcial, Personal del cuadro orgánico | 1 040 700 | 161 800 | 1 202 500 |
| Apoyo administrativo | | | |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | 113 000 | – | 113 000 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | – | 113 000 | 113 000 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | – | 113 000 | 113 000 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | 113 000 | – | 113 000 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | 113 000 | – | 113 000 |
| Total parcial, gastos de apoyo administrativo | 339 000 | 226 000 | 565 000 |
| Total parcial, personal | 1 379 700 | 387 800 | 1 767 500 |
| Secretaría: gastos operativos (no relacionados con el personal) | | | |
| Viajes en comisión de servicio | | | |
| Viajes oficiales | 100 000 | – | 100 000 |
| Total parcial | 100 000 | – | 100 000 |
| Capacitación del personal | | | |
| Formación profesional en gestión de proyectos | – | 10 000 | 10 000 |
| Capacitación en Umoja y entrevistas basadas en competencias | – | 12 000 | 12 000 |
| Total parcial | – | 22 000 | 22 000 |
| Componente de equipo y locales | | | |
| Equipo fungible (artículos valorados en menos de 1 500 dólares) | – | 4 500 | 4 500 |
| Suministros de oficina | – | 12 000 | 12 000 |
| Total parcial | – | 16 500 | 16 500 |
| Locales | | | |
| Contribución a los gastos comunes (mantenimiento de oficinas, seguridad común, servicios de centralita, etc.) | – | 45 000 | 45 000 |
| Total parcial | – | 45 000 | 45 000 |
| Funcionamiento y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras | – | 5 000 | 5 000 |
| Adquisición de cuatro licencias de programas informáticos Microsoft Project y Adobe Office | – | 4 000 | 4 000 |
| Total parcial | – | 9 000 | 9 000 |
| Teléfono, fax | – | 20 000 | 20 000 |
| Gastos de franqueo y gastos diversos | – | 2 000 | 2 000 |
| Total parcial | – | 22 000 | 22 000 |
| Atenciones sociales y representación | | | |
| Atenciones sociales | – | 5 000 | 5 000 |
| Total parcial | – | 5 000 | 5 000 |
| Total parcial, gastos operativos (no relacionados con el personal) | 100 000 | 119 500 | 219 500 |
| Total parcial, Secretaría | 1 479 700 | 507 300 | 1 987 000 |
| Necesidad total de recursos | 8 422 950 | 1 161 300 | 9 584 250 |
| Gastos de apoyo a los programas (8%) | 673 836 | 92 904 | 766 740 |
| Costo total para el Fondo Fiduciario | 9 096 786 | 1 254 204 | 10 350 990 |
| Contribución a la reserva para el capital de operaciones (10%) | – | 62 710 | 84 073 |
| Total general | 9 096 786 | 1 316 914 | 10 435 063 |

^aP-4 Adscripción del PNUMA.

13. La presente sección expone las modificaciones que se incluyeron en el proyecto de presupuesto revisado para 2015.

A. Grupo Multidisciplinario de Expertos

14. Algunos de los miembros del Grupo que no tienen derecho a recibir apoyo financiero (esto es, los procedentes de países desarrollados) han tenido dificultades para obtener los recursos necesarios para asistir a las reuniones bianuales del Grupo y otras reuniones correspondientes a los productos previstos de cuya supervisión se encargan. Dado que para aplicar con eficacia el programa de trabajo es indispensable que participen todos los miembros del Grupo, la Mesa recomienda que se revise el presupuesto para que incluya un apoyo financiero pleno a todos ellos a fin de que asistan a las reuniones bianuales del Grupo y a otras dos reuniones por año correspondientes a los productos previstos que supervisen. El resultado de la recomendación es un aumento de unos 75.000 dólares por año.

B. Programa de trabajo

15. El presupuesto aprobado por el Plenario para 2015 corresponde a la opción 1 del programa de trabajo (IPBES/3/2, secc. IV). El cálculo de las consecuencias financieras de todos los ajustes que se proponen a continuación se basa en la opción 1. Se ha revisado el presupuesto para la aplicación del programa de trabajo en 2015 a fin de consignar una cantidad adicional de 579.000 dólares en cifras netas. Este aumento neto obedece a los ajustes propuestos que se explican en las subsecciones a) a g):

a) *Estimación de los gastos de viaje y dietas de los participantes en las reuniones:* tal como se expone en el apéndice de la decisión IPBES-2/5, anexo I, en el que se describe la elaboración del presupuesto del programa de trabajo, las cifras que se han usado para calcular los gastos de viaje y las dietas de los participantes en las reuniones son 3.000 dólares por persona para las reuniones mundiales y 2.000 dólares por persona en el caso de las reuniones regionales. Sin embargo, los gastos realizados en 2014 indican un promedio de unos 3.750 dólares por persona y reunión. Los gastos medios observados son parecidos a los previstos en proyectos comparables (por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), que contemplan unos gastos de viaje por persona más elevados, entre 3.750 y 4.000 dólares. Por tanto, se sugiere que las cifras supuestas para los gastos de viaje (incluidas las dietas) de los participantes se actualicen a 3.750 dólares por persona para las reuniones globales y 3.000 dólares por persona para las reuniones regionales, lo que en 2015 supondría unos costos adicionales del orden¹ de 460.000 dólares²;

b) *Estimación del porcentaje de participantes con derecho a apoyo financiero:* como se expone en el apéndice de la decisión IPBES-2/5, anexo I, el número de participantes con derecho a recibir apoyo financiero para el programa de trabajo (esto es, los procedentes de países en desarrollo) se calculó presuponiendo un porcentaje del 75%. Sin embargo, debido a una omisión, al calcular los costos correspondientes a los productos previstos en el objetivo 1 no se aplicó ese porcentaje, sino uno inferior, por lo que se asignó un presupuesto insuficiente a dicho objetivo. Se sugiere subsanar esa insuficiencia de fondos, cuya corrección supondría un costo adicional del orden de 180.000 dólares en 2015;

c) *Apoyo financiero a los participantes de Europa Oriental:* en consonancia con la sugerencia de seguir prestando apoyo financiero a todos los países de la región de Europa Oriental (IPBES/3/2/Add.1), la Mesa recomienda revisar el presupuesto para consignar los fondos necesarios a tal fin. Este ajuste conllevaría unos costos adicionales del orden de 200.000 dólares en 2015, suponiendo una representación de países de Europa Oriental similar a la de 2014, que rondó el 12% del total de expertos, ya que la mitad del 12% pertenecería a esa categoría (esto es, países de Europa Oriental que son miembros del G-8 y países de Europa Oriental que son miembros de la Unión Europea). Si la representación de la región de Europa Oriental aumentase hasta el 20% fijado como objetivo, esas cifras prácticamente se duplicarían;

d) *Supuestos relativos al número de participantes en las segundas reuniones de autores:* las estimaciones de costos del programa de trabajo dependen del número de participantes. En el caso de las segundas reuniones de autores relativas a las evaluaciones, el Plenario, en su segundo período

¹ Los ajustes propuestos no pueden añadirse sin más porque están relacionados entre sí y se generaría una contabilidad por partida doble. Por tanto, no es posible expresar las consecuencias presupuestarias en cifras únicas, sino solamente en forma de intervalos. Lo mismo ocurre con los demás intervalos de consecuencias financieras que figuran en la presente sección.

² No ha habido que actualizar las estimaciones de los gastos de viaje al Plenario ya que se basan en supuestos distintos (4.000 dólares por participante para viaje y dietas).

de sesiones, decidió que en las segundas reuniones de autores correspondientes a los productos previstos 3 a), c) y d) solo participasen los copresidentes, los autores encargados de la coordinación y los editores (no los autores principales). Dado que no se examinó la composición de las segundas reuniones de autores relativas a otras evaluaciones, como las de los productos previstos 2 b), 2 c) y 3 b), las estimaciones correspondientes se basan en el supuesto de que a esas segundas reuniones de autores asistan todos los expertos. Se sugiere aplicar el mismo método en todos los procesos de evaluación, esto es, limitar la participación en las segundas reuniones de autores de los productos previstos 2 b), 2 c) y 3 b) a los copresidentes, los autores encargados de la coordinación y los editores. En 2015, esta corrección no supondría ningún ahorro, pero en los tres años restantes del programa de trabajo se traduciría en un ahorro acumulado del orden de 2.000.000 dólares. Este ajuste se refleja en las estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto para el período 2016–2018, que figura más adelante;

e) *Reuniones administrativas*: en consonancia con la sugerencia formulada en la decisión IPBES–3/2 de celebrar una reunión administrativa inicial para cada uno de los grupos de expertos establecidos para realizar una evaluación, la Mesa recomienda revisar el presupuesto para consignar los fondos necesarios a tal fin. En 2015, este ajuste entrañaría unos costos adicionales de 80.000 dólares;

f) *Revisión de los supuestos relativos a la realización de las evaluaciones regionales (producto previsto 2 b))*: el Grupo Multitudinario de Expertos y la Mesa han revisado los supuestos en los que se basa la realización del conjunto de evaluaciones regionales y recomiendan llevar a cabo las cinco evaluaciones regionales, cada una con su dimensión subregional integrada (en lugar de 15 evaluaciones subregionales separadas, como se había previsto en un principio) y la participación de 100 autores, y que se completen en un plazo de tres años en lugar de dos (IPBES/3/6). En 2015 esta revisión no supondría ningún cambio, pero en los tres años restantes del programa de trabajo los costos estimados se reducirían en 1.700.000 dólares aproximadamente. Este ajuste se refleja en las estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto para el período 2016–2018, que figura más adelante;

g) *Prórroga del mandato del grupo de expertos sobre instrumentos y metodologías de apoyo normativo (producto previsto 4 c))*: en consonancia con la sugerencia de prorrogar hasta 2018 el mandato del grupo de expertos, que concluye en 2014, para que siga perfeccionando y manteniendo el catálogo de instrumentos y metodologías de apoyo normativo (IPBES/3/5), la Mesa recomienda revisar el presupuesto para asignar los fondos necesarios a tal fin. De atenderse la sugerencia de celebrar una reunión anual de 20 expertos, la prórroga del mandato del grupo de expertos propuesta entrañaría en 2015 unos costos adicionales del orden de 60.000 dólares. Este ajuste se refleja en las estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto para el período 2016–2018, que figura más adelante.

C. Secretaría

16. La asignación propuesta para la Secretaría se ha revisado y presenta un aumento neto de 507.300 dólares, de los que 387.800 dólares corresponden a gastos de personal (un funcionario del cuadro orgánico y dos empleados del cuadro de Servicios Generales) y 119.500 dólares corresponden a necesidades operativas no relacionadas con el personal.

1. Gastos de personal

17. Con los recursos humanos adicionales, a saber, un Oficial Adjunto de Programas (P–2), un Auxiliar de Viajes (del cuadro de Servicios Generales) y un Auxiliar de Finanzas (del cuadro de Servicios Generales), se subsanará una carencia fundamental de la capacidad operativa del programa de trabajo y de la función financiera y administrativa de la Secretaría, respectivamente (IPBES/3/2). A continuación se describen estos puestos con más detalle.

Oficial Adjunto de Programas (P–2)

18. Supervisado por el Oficial de Programas, el Oficial Adjunto de Programas se encargará de facilitar información pertinente a los participantes en las reuniones, cargar documentos informativos y de trabajo en el sitio web de la Plataforma, atender en tiempo real las consultas de los usuarios de dicho sitio y vigilarlo en todo momento para garantizar que funciona adecuadamente.

19. También se encargará de prestar asistencia a las dependencias de apoyo técnico, orientarlas al inicio de su colaboración, brindarles el apoyo necesario durante su ejercicio, vigilar su desempeño con periodicidad y coordinar su presentación de informes.

Auxiliar de Viajes (cuadro de Servicios Generales)

20. Por lo que respecta a la prestación de asistencia, la Secretaría apoyará y organizará los viajes de 2.687 participantes (un promedio anual de 672) a las reuniones del programa de trabajo, los períodos de sesiones bianuales de la Mesa y el Grupo de Expertos Multidisciplinarios y cuatro sesiones plenarias durante el período comprendido entre 2015 y 2018. Una tarea de esta magnitud exige que la Secretaría disponga de personal dedicado específicamente a llevarla a cabo.

21. Además, en la actualidad, la función de asistencia a los viajes recae sobre la oficina del PNUMA en Ginebra y el PNUMA en Nairobi, que se ocupa del reembolso de los gastos de viaje y la liquidación de las obligaciones. Este sistema es beneficioso como medida provisional, pero no puede sostener la enorme labor de gestión de viajes que realizará la Secretaría en el futuro. Esta situación puede dar lugar a retrasos en la tramitación de los viajes, gastos de viaje más elevados y demoras en la liquidación de las obligaciones relativas a los viajes.

22. Para aliviar este problema operativo se propone la creación de un puesto de Auxiliar de Viajes (del cuadro de Servicios Generales) que coordine la gestión de los viajes y calcule el precio de los pasajes aéreos, los pequeños gastos de salida y llegada y las dietas, y los presente para que sean aprobados. El titular del puesto que se propone también contactará con las compañías aéreas para hacer reservas, negociar las tarifas menos costosas y tramitar los cambios de pasaje y anulaciones que soliciten los viajeros. Asimismo, examinará las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje y la documentación de apoyo para comprobar que están completas y son exactas y válidas, antes de proceder a su liquidación; llevará un registro de todas las autorizaciones de viaje, los procesos y el ahorro acumulado por la Secretaría en virtud de las técnicas de reducción de gastos aplicadas; y coordinará la obtención de visados con los diversos consulados y ministerios de asuntos exteriores de los Gobiernos anfitriones.

Auxiliar de Finanzas (cuadro de Servicios Generales)

23. Otro problema importante en cuanto a recursos humanos es el que plantea el *modus operandi* de la Secretaría en materia de administración financiera. Según el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y los requisitos operativos normalizados del PNUMA, para tramitar cualquier transacción financiera deben cumplirse cuatro tareas importantes: la autorización de las transacciones, la creación de documentos de obligaciones, la certificación de la disponibilidad de fondos y la aprobación de funciones. En cuanto mecanismo eficaz de control interno, estas tareas deben ser realizadas por distintos miembros del personal para que los deberes y responsabilidades se distingan con claridad.

24. En el ejercicio económico correspondiente a 2014, la Oficina de Operaciones y Servicios Corporativos del PNUMA concedió a la secretaria de la Plataforma las atribuciones para desempeñar las funciones de autorización y certificación. Sin embargo, las otras dos funciones (la creación de documentos de obligaciones y la facultad de aprobación) siguen siendo responsabilidad del PNUMA en Nairobi. En comparación con la forma de actuar de otras oficinas de las Naciones Unidas, se observa que la práctica habitual es que el PNUMA en Nairobi retenga la facultad de aprobación, mientras que las funciones de creación de documentos de obligaciones siguen correspondiendo a las organizaciones respectivas situadas bajo control directo. La Secretaría necesita contar con esta capacidad para desempeñar correctamente sus tareas financieras y tener el control de la partida financiera en el Sistema Integrado de Gestión de la Información (un sistema financiero de las Naciones Unidas) para evitar los retrasos y permitir una gestión adecuada del presupuesto.

25. Los deberes del Auxiliar de Finanzas serían los siguientes: presentar las obligaciones que deben plantearse y aprobarse; ayudar a examinar los comprobantes y movimientos contables, como, por ejemplo, los pagos al personal y a las dependencias de apoyo técnico, el reembolso de los gastos de viaje y las facturas de los proveedores, para garantizar la conformidad con el reglamento del personal, el reglamento financiero y las regulaciones financieras, las publicaciones administrativas y las prácticas pertinentes, y su cumplimiento; ayudar a comprobar todos los detalles bancarios pertinentes para los pagos por transferencia bancarios a fin de que solo se pague a aquellos a los que la organización debe fondos legítimamente por bienes y servicios que de veras se han recibido; ayudar a examinar y cuadrar las cuentas y garantizar que se han seguido los procedimientos de liquidación adecuados; ayudar a vigilar la aplicación de los presupuestos y sus gastos y a reasignar los fondos según proceda; ayudar a examinar los instrumentos financieros para la ejecución de proyectos, por ejemplo, los acuerdos de cooperación sobre proyectos, los acuerdos de financiación en pequeña escala, las cartas de asignación y los acuerdos de cooperación internos; ayudar a examinar las solicitudes de bienes y servicios para garantizar: a) que se han cargado los objetos de gasto correctos, y b) que hay fondos disponibles; ayudar a mantener directrices actualizadas que guarden relación con los presupuestos de programas y de las operaciones de mantenimiento de la paz y a velar por la

conformidad con las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas; y redactar el borrador o la versión definitiva de las cartas de respuesta a las consultas sobre cuestiones financieras y presupuestarias.

26. En el cuadro 6 se muestran las variaciones actuales, propuestas y netas en el número, el grado y la categoría de puestos de la Secretaría.

Cuadro 6

Recursos humanos de la Secretaría

| | <i>D-1</i> | <i>P-5</i> | <i>P-4</i> | <i>P-3</i> | <i>P-2</i> | <i>Servicios Generales</i> | <i>Total</i> |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------------------|--------------|
| Aprobado para 2014 | | | | | | | |
| Dirección y gestión ejecutivas | 1 | – | – | – | – | 1 | 2 |
| Ejecución del programa de trabajo | – | – | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Comunicaciones y participación de interesados | – | – | 1 | – | – | 1 | 2 |
| Asuntos administrativos y finanzas | – | – | – | 1 | – | – | 1 |
| Total, aprobado para 2014 | 1 | – | 2 | 2 | 1 | 3 | 9 |
| Nuevos puestos propuestos | – | – | – | – | 1 | 2 | 3 |
| Total, 2015 | 1 | – | 2 | 2 | 2 | 5 | 12 |

27. Por último, en el informe de la Secretaria Ejecutiva (IPBES/3/2) se hace referencia a cuatro opciones para la ejecución del programa de trabajo. En cualesquiera de las opciones se necesitarían los tres puestos adicionales que se indican anteriormente. Además, en las opciones 1 y 2 se necesitaría un puesto adicional de categoría P-3 lo que conllevaría a un aumento del costo anual de 186.100 dólares; para la opción 3 se requeriría el 50% del costo previsto de un puesto de categoría P-3, con un costo anual adicional de 93.050 dólares; y para la opción 4 no se requeriría ningún puesto adicional del Cuadro Orgánico.

2. Necesidades operativas no relacionadas con el personal

28. Además de las revisiones antes mencionadas relacionadas con el personal, la Secretaría también ha incluido una asignación para las necesidades operativas no relacionadas con el personal. Esa suma comprende asignaciones para una contribución de participación en la financiación de los gastos de 45.000 dólares por año de parte de la Secretaría al fondo de gastos comunes por concepto de administración de edificios. Cabe señalar que el acuerdo con el país anfitrión no cubre los gastos comunes de la Secretaría. Los gastos abarcan los servicios comunes compartidos, entre otros, la seguridad, los servicios de centralita, la distribución de correspondencia y los servicios de asistencia a usuarios en materia de información en el edificio de las Naciones Unidas donde está situada la Secretaría. Además, la revisión incluye asignaciones para gastos de comunicación en las oficinas (servicios telefónico, de franqueo y correo) por un monto de 22.000 dólares por año, bienes fungibles (suministros de oficina) por un monto de 16.500 dólares por año, reparaciones y mantenimiento de equipo de oficina (impresoras, fotocopadoras y los derechos de licencias de programas informáticos) por un monto de 9.000 dólares por año, y atenciones sociales por un monto de 5.000 dólares por año.

3. Capacitación de personal

29. Además, el presupuesto revisado incluye una asignación para capacitación del personal de 22.000 dólares por año a fin de facilitar la participación en tres cursos de capacitación: capacitación en gestión de proyectos y programas informáticos de Microsoft Project; capacitación en la puesta en práctica del proyecto Umoja, el nuevo sistema de planificación institucional de los recursos que está siendo introducido; y capacitación en las técnicas de entrevistas basadas en competencias de las Naciones Unidas. Si bien el primer curso de capacitación está dirigido a mejorar la gestión del programa de trabajo de la Secretaría, los dos últimos son obligatorios para aplicar el nuevo sistema financiero y participar en la contratación de personal de la Secretaría.

30. Por último, se han ajustado los gastos de apoyo a los programas (8%) y la reserva para el capital de operaciones (10%) de manera que sean compatibles con el proyecto de presupuesto revisado.

VI. Proyecto de presupuesto para el bienio 2016–2017

31. Con arreglo al artículo 9 sobre el presupuesto y al artículo 2 sobre el ejercicio financiero y el año presupuestario (anexo de la decisión IPBES-2/7), en el cuadro 7 se presenta el proyecto de presupuesto para el bienio 2016–2017.

32. Cabe señalar que el proyecto de presupuesto se ha formulado teniendo en cuenta los mismos conjuntos de cambios como se explica en la sección pertinente de la revisión del presupuesto de 2015. Al igual que en el presupuesto para 2015, las estimaciones del presupuesto corresponden a la opción 1 del programa de trabajo (IPBES/3/2, secc. IIV), excepto en el caso del puesto adicional de P-3 solicitado si se elige la opción 1, que no se ha incluido en el presupuesto y costaría 186.100 dólares por año (véase la secc. C)..

33. En el cuadro 7 figura la propuesta de presupuesto para el bienio 2016–2017 para su adopción por el Plenario en su tercer período de sesiones.

Cuadro 7

Propuesta de presupuesto para el bienio 2016–2017

(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partidas presupuestarias</i> | <i>2016</i> | <i>2017</i> |
|--|------------------|------------------|
| Reuniones de los órganos de la Plataforma | | |
| Períodos de sesiones anuales del Plenario | | |
| Gastos de viaje de los participantes en los períodos de sesiones del Plenario (viajes y dietas) | 500 000 | 500 000 |
| Servicios de conferencias (traducción y edición) | 615 000 | 615 000 |
| Servicios de presentación de informes del Plenario | 65 000 | 65 000 |
| Total parcial, períodos de sesiones anuales del Plenario | 1 180 000 | 1 180 000 |
| Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos | | |
| Gastos de viaje y costo de las reuniones de participantes en reuniones de la Mesa | 70 900 | 106 350 |
| Gastos de viaje y costo de las reuniones de participantes en reuniones del Grupo | 240 000 | 322 500 |
| Total parcial, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos | 310 900 | 428 850 |
| Viajes de la presidencia en representación de la Plataforma | 25 000 | 25 000 |
| Total, reuniones de los órganos de la Plataforma | 1 515 900 | 1 633 850 |
| Ejecución del programa de trabajo | | |
| Objetivo 1: fortalecer los fundamentos de la interfaz científico–normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las funciones de la Plataforma | 1 355 750 | 1 305 750 |
| Objetivo 2: fortalecer la interfaz científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos | 2 130 750 | 2 585 625 |
| Objetivo 3: fortalecer la interfaz científico–normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas | 1 962 750 | 1 393 500 |
| Objetivo 4: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma | 342 500 | 426 500 |
| Total, ejecución del programa de trabajo | 5 791 750 | 5 711 370 |
| Secretaría: personal de proyectos | | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | | |
| Secretario (D–1) | 290 700 | 298 000 |
| Oficial de Programas (P–4) | 228 700 | 234 400 |
| Oficial de Programas (P–4) ^a | – | – |
| Oficial de Programas (P–3) | 190 800 | 195 600 |
| Oficial de Programas (P–3) | 190 800 | 195 600 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 165 900 | 170 000 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 165 900 | 170 000 |
| Total parcial, Cuadro Orgánico y categorías superiores | 1 232 800 | 1 263 600 |

| <i>Partidas presupuestarias</i> | <i>2016</i> | <i>2017</i> |
|---|-------------------|-------------------|
| Apoyo administrativo | | |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | 115 900 | 118 800 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | 115 900 | 118 800 |
| Auxiliar Administrativo (G-6) | 115 900 | 118 800 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | 115 900 | 118 800 |
| Auxiliar Administrativo (G-5) | 115 900 | 118 800 |
| Total parcial, gastos de apoyo administrativo | 579 500 | 594 000 |
| Total, personal de proyectos | 1 812 300 | 1 857 600 |
| Secretaría: gastos operativos (no relacionados con el personal) | | |
| Viajes en comisión de servicio | | |
| Viajes oficiales | 120 000 | 120 000 |
| Total parcial | 120 000 | 120 000 |
| Capacitación del personal | – | |
| Formación profesional en gestión de proyectos | 10 000 | – |
| Capacitación en Umoja y entrevistas basadas en competencias | – | – |
| Total parcial | 10 000 | – |
| Componente de equipo y locales | | |
| Equipo fungible (artículos valorados en menos de 1 500 dólares) | 4 500 | 4 500 |
| Suministros de oficina | 12 000 | 12 000 |
| Total parcial | 16 500 | 16 500 |
| Locales | | |
| Contribución a los gastos comunes (mantenimiento de oficinas, seguridad común, servicios de centralita, etc.) | 45 000 | 45 000 |
| Total parcial | 45 000 | 45 000 |
| Componente gastos varios | | |
| Funcionamiento y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras | 5 000 | 5 000 |
| Adquisición de cuatro licencias de programas informáticos Microsoft Project y Adobe Office | 4 000 | 4 000 |
| Total parcial | 9 000 | 9 000 |
| Teléfono, fax | 20 000 | 20 000 |
| Gastos de franqueo y gastos diversos | 2 000 | 2 000 |
| Total parcial | 22 000 | 22 000 |
| Atenciones sociales y representación | | |
| Atenciones sociales | 5 000 | 5 000 |
| Total parcial | 5 000 | 5 000 |
| Total parcial, operativos (no relacionados con el personal) | 227 500 | 217 500 |
| Total parcial, Secretaría | 2 039 800 | 2 075 100 |
| Necesidad total de recursos | 9 347 450 | 9 420 325 |
| Gastos de apoyo a los programas (8%) | 747 796 | 753 626 |
| Costo total para el Fondo Fiduciario | 10 095 246 | 10 173 951 |
| Contribución a la reserva para el capital de operaciones (10%) | 1 013 459 | – |
| Total | 11 108 705 | 10 173 951 |

^aP-4 Adscripción del PNUMA

VII. Presupuesto indicativo para el ejercicio presupuestario de 2018

34. En el cuadro 8 figura el presupuesto indicativo para 2018, que se ha formulado con arreglo al mismo grupo de variaciones que se explican en párrafos anteriores, para su examen por el Plenario en su tercer período de sesiones.

Cuadro 8

Presupuesto indicativo para 2018

(en dólares de los Estados Unidos)

| <i>Partidas presupuestarias</i> | <i>2018</i> |
|--|------------------|
| Reuniones de los órganos de la Plataforma | |
| Períodos de sesiones anuales del Plenario | |
| Gastos de viaje de los participantes en los períodos de sesiones del Plenario (viajes y dietas) | 504 000 |
| Servicios de conferencias (traducción y edición) | 630 000 |
| Servicios de presentación de informes del Plenario | 65 000 |
| Total parcial, períodos de sesiones anuales del Plenario | 1 199 000 |
| Reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos | |
| Gastos de viaje y costo de las reuniones de participantes en reuniones de la Mesa | 109 200 |
| Gastos de viaje y costo de las reuniones de participantes en reuniones del Grupo | 330 000 |
| Total, reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos | 439 200 |
| Viajes de la presidencia en representación de la Plataforma | 30 000 |
| Total, reuniones de los órganos de la Plataforma | 1 668 200 |
| Ejecución del programa de trabajo | |
| Objetivo 1: fortalecer los fundamentos de la interfaz científico–normativa en materia de capacidad y conocimientos para el desempeño de las funciones de la Plataforma | 1 305 750 |
| Objetivo 2: fortalecer la interfaz científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas en los niveles subregional, regional y mundial y entre ellos | 2 130 000 |
| Objetivo 3: fortalecer la interfaz científico–normativa respecto de las cuestiones temáticas y metodológicas | 484 000 |
| Objetivo 4: comunicar y evaluar las actividades, los productos previstos y los resultados de la Plataforma | 412 500 |
| Total, ejecución del programa de trabajo | 4 332 250 |
| Secretaría: personal de proyectos | |
| Cuadro Orgánico y categorías superiores | |
| Secretario (D–1) | 305 400 |
| Oficial de Programas (P–4) | 240 300 |
| Oficial de Programas (P–4) | – |
| Oficial de Programas (P–3) | 200 500 |
| Oficial de Programas (P–3) | 200 500 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 174 300 |
| Oficial Adjunto de Programas (P–2) | 174 300 |
| Total parcial, Cuadro Orgánico y categorías superiores | 1 295 300 |
| Apoyo administrativo | |
| Auxiliar Administrativo (G–6) | 121 800 |
| Auxiliar Administrativo (G–6) | 121 800 |
| Auxiliar Administrativo (G–6) | 121 800 |
| Auxiliar Administrativo (G–5) | 121 800 |
| Auxiliar Administrativo (G–5) | 121 800 |

| <i>Partidas presupuestarias</i> | <i>2018</i> |
|---|------------------|
| Total parcial, gastos de apoyo administrativo | 609 000 |
| Total, Secretaría: personal de proyectos | 1 904 300 |
| Secretaría: gastos operativos (no relacionados con el personal) | |
| Viajes en comisión de servicio | |
| Viajes oficiales | 130 000 |
| Total, Secretaría: gastos operativos (no relacionados con el personal) | 130 000 |
| Capacitación del personal | |
| Formación profesional en gestión de proyectos | – |
| Capacitación en Umoja y entrevistas basadas en competencias | – |
| Total parcial | – |
| Componente de equipo y locales | |
| Equipo fungible (artículos valorados en menos de 1 500 dólares) | 4 500,00 |
| Suministros de oficina | 12 000,00 |
| Total parcial | |
| Locales | |
| Contribución a los gastos comunes (mantenimiento de oficinas, seguridad común, servicios de centralita, etc.) | 45 000 |
| Total parcial | 45 000 |
| Componente de gastos varios | |
| Funcionamiento y mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras | 5 000 |
| Adquisición de cuatro licencias de programas informáticos Microsoft Project y Adobe Office | 4 000 |
| Total parcial | 9 000 |
| Teléfono, fax | 20 000 |
| Gastos de franqueo y gastos diversos | 2 000 |
| Total parcial | 22 000 |
| Atenciones sociales y representación | |
| Atenciones sociales | 5 000 |
| Total parcial | 5 000 |
| Total parcial, gastos operativos (no relacionados con el personal) | 211 000 |
| Total parcial, Secretaría | 2 115 300 |
| Necesidad total de recursos | 8 115 750 |
| Gastos de apoyo a los programas (8%) | 649 260 |
| Costo total para el Fondo Fiduciario | 8 765 010 |
| Contribución a la reserva para el capital de operaciones (10%) | 876 501 |
| Total | 9 641 511 |